



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/015/2015

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mascota, Jalisco, siendo las 11 horas del día 17 de marzo de 2015, el suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Miguel Ángel Alcántar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, L.C.P. Ana Rosa Serrano López, Prestadora de Servicios Profesionales, estos últimos Auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Mascota Sitio en Kilometro 100 Carretera Ameca-Mascota, Chan Ray, Municipio de Mascota, Jalisco, entrevistándonos con M.V.Z. Gildardo Sánchez González, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: --

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al M.V.Z. Gildardo Sánchez González, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, el oficio numero DGP/1235/2015, de fecha 25 de febrero del presente año signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar, Supervisor de Auditores; L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, L.C.P. Ana Rosa Serrano López, Prestadora de Servicios Profesionales, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos; a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Instituto Tecnológico Superior de Mascota, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: Presupuesto, Activos Fijos, Ingresos y Egresos, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto a los periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del M.V.Z. Gildardo Sánchez González, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con fotografía con números de folios 0000021830840, 0000022147687, 0000148215783, GLALMG74012414H900, 0000022914167, 0000022360984, 0514192101559, 0000069478012 y LPHRCR71073114H300, respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las

Fecha Revisión: 22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 5

Av. Vallarta 1253
C61, Americana, C.P. 449160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01-(33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Roberto Sergio Rosales G.



fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **M.V.Z. Gildardo Sánchez González**, en su carácter de Director General de dicho Organismo, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **CNGNGL68012114H600**, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercebe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte al **C. Roberto Sergio Rosales Sánchez**, Analista Técnico del Área Financiera y **C. Francisco Javier Medrano Guzmán**, Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Servicios Generales, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folios **0514050300178** y **0000021485723** respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1235/2015 de fecha 25 de febrero de 2015.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Areas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **Presupuesto, Activos Fijos, Ingresos y Egresos**, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2014, respecto a al periodo comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores, en ese Organismo Público Descentralizado; designando como enlace al **C. José Gabriel Gómez González**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Financieros, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral **0000023001374** quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **M.V.Z. Gildardo Sánchez González**, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota instruya al **C. José Gabriel Gómez González**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades

Revisión-2

Fecha Revisión-22 Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 2 de 5

Roberto Sergio Rosales S.



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/015/2015

necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----
De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.-----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **M.V.Z. Gildardo Sánchez González**, en su carácter de Director General del **Instituto Tecnológico Superior de Mascota** después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cuale(s) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

MASCOTA, JALISCO ~~14~~ DE MARZO DE 2015

Por el Instituto Tecnológico Superior de **Mascota** **POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO**

M.V.Z. Gildardo Sánchez González

Director General

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

CNGNGLE68012114H600

Lic. Genaro Muñoz Padilla

Director General de Control y
Evaluación a Organismos
Paraestatales

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

0000021830840

Av. Vallarta 1252

Col. Americana, C.P. 44160

Guadalajara, Jalisco, México

Tels. 01 (33) 3668 1633

01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 3 de 5

Roberto Sergio Rosales S.



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/015/2015

TESTIGOS

Roberto Sergio Rosales S.

C. Roberto Sergio Rosales Sánchez,
Analista Técnico del Área Financiera
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
0514050300178

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
0000022147687

Francisco Javier Medrano Guzmán

C. Francisco Javier Medrano Guzmán
Jefe de Departamento de Recursos
Humanos y Servicios Generales
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
0000021485723

Ricardo Benjamín De Aquino Medina

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
0000148215783

ENLACES

José Gabriel Gómez González

C. José Gabriel Gómez González,
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Financieros
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
0000023001374

L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar

L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar
Supervisor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
GLALMG74012414H900

Revisión-2

CS

Fecha Revisión-2/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 4 de 5



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO


Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Parastatales

ACTA DGP/015/2015


L.C.P. Ana Rosa Serrano López
Auditor Prestador de Serv.

Profesionales
Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Federal Electoral Folio No.
0514192101559


L.C.P. Julia Velázquez Sánchez

Auditor
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No.
0000022914167


Ing. Luis Gerardo Suarez Diaz

Analista de Sistemas "B"
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No
0000069478012


Ing. Carlos Ignacio López Hurtado

Jefe de Soporte Técnico
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No.
LPHRCR71073114H300

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/015/2015 de fecha ___ de marzo de 2015.-----Conste

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

